

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 »
Extranjero, semestre	15 »
Número suelta	5 »
Número atrasado	12 75

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25  
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Talleres de Imprenta y Encuadernación DE

SIGIRANO DIAZ SANCHEZ PEDRO DE LA GASCA, 6

Trabajos comerciales de todas clases, recordatorios y esquelas de defunción, Sólidas y esmeradas encuadernaciones a precios económicos.

## Lerroux y los submarinos

En la lonja de contratación de la política española, el escañol parlamentario del Sr. Lerroux es como un mostrador de subasta, se sirve de la fuerza que le dan las mesnadas que le siguen, para ayudar a los incapaces gobernantes que padecemos, o para amedrantarles, según el tanto o más cuanto que le ofrezcan, a cambio de la tranquilidad pública. Como Maura se hizo sordo a las voces del mercader de la política Lerroux, la tranquilidad pública se turbó en la semana sangrienta de Barcelona con Canalejas, la sentencia contra los reos de Cullera sirvió de precio a una huelga revolucionaria. Con Dato, banquetes, actas y otras inconfesables complacencias fueron prendas de paz. Surgió la guerra, y la propaganda intervencionista, tasada en París, sirvió a don Alejandro para obtener en España salvoconducto de mulas, granos y cueros vendidos a Francia. El ex revolucionario Lerroux y actual millonario, después de llamar cocodrilos a quienes poseían valores del Estado o acciones de compañías, funda un Banco para negociar unos y otras, muchos de los cuales figuran a su nombre. Habiendo excitado a las multitudes al saqueo e incendio de los registros de la propiedad, ahora archiva en su despacho títulos posesorios de sus hoteles y fincas; y así sucesivamente Alejandro Lerroux hace una granjería de la política en todos sus actos de la vida pública.

Y como no quiere competidores, sospechando que los submarinos alemanes se proveen en España, el señor Lerroux se levanta detrás del mostrador de su escañol para que el Parlamento suprima la competencia, pues eso y nada más que eso es lo que significa la proposición que ha presentado al Congreso para que se prohíba el libre abastecimiento a los submarinos y se castigue como el mayor criminal a quien los provea. Porque, francamente, no es de suponer que Lerroux, que ha sostenido una campaña, de la que guardará siempre tristes recuerdos para que España ayude a los aliados con todos sus recursos económicos y militares, se haya sentido de repente patriota y trate, por medio de esa proposición, de sostener la neutralidad española; porque entonces habría que esperar de él que a continuación presentara al Congreso otro proyecto, por el que se prohibiera también que saliera de España para Francia y demás países aliados ni un grano de nada. ¿Es verdad, D. Alejandro que eso ya es harina de otro costal? Porque si no hubiera la exportación a Francia cómo se costearían hoteles y automóviles, aunque el pueblo se declare en huelga y perezca de hambre por la carestía de las subsistencias?

Alejandro Lerroux sabe perfectamente que los submarinos alemanes no se surten de materias españolas ni en jurisdicción española. Yo reto a Lerroux a que presente una sola prueba de lo contra-

rio. En cambio, entre los muchos casos que se pueden aducir en prueba de que no hay tales carneros, baste recordar las hazañas de los submarinos que llegaron al canal de San Jorge; las del «Deutschland» a Norteamérica; las que desde Kiel fueron hasta Constantinopla; la excursión del «U-35» que llegó a Cartagena, y partió sin abastecerse de nada; y, para terminar, estos días precisamente se ha confirmado de un modo oficial que el vapor danés «Tuva» fué echado a pique por un submarino cuando regresaba del puerto ruso de Arkangel a Inglaterra. Los tripulantes fueron recogidos por el sumergible y permanecieron a bordo de éste dos meses, hasta que por fin fueron desembarcados en un puerto alemán, desde el cual regresaron a su patria.

Mas tampoco ignora el ex revolucionario que, aun cuando los submarinos necesitaran surtirse en puertos españoles, no tenían que hacerlo secretamente ni a hurtadillas, sino ofreciendo en ellos cada vez que se les ofreciese, porque tienen perfectísimo derecho, que ya nadie discute ni pone en duda.

Es evidente, pues, que el designio de Lerroux es el manejo antipatriótico con que busca llevar a España a la guerra: porque, si llegara a convertirse en ley esa proposición contra los submarinos, implicaría no reconocerlos como buques de guerra y declararlos fuera del derecho y perseguirlos como el mayor enemigo; y todo esto equivaldría forzosamente a obligar a Alemania a que nos incluyera entre los aliados de Inglaterra. Por lo tanto la iniciativa de Lerroux está marcada con todos los signos de una agresión dolorosa y de una provocación sin ejemplo.

Antonio Barranco Garrido.

## Suecia se adhiera a la nota de los Estados Unidos

(POR TELÉGRAFO)

Según telegrafían de Ginebra dice la prensa alemana que los representantes de Suecia entregaron anoche a los beligerantes y neutrales una Nota, en la que aquel Gobierno se adhiere a las gestiones de Norte América y Suiza.

Prensa Asociada.

## Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-pagadora, de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

D. Eugenio Picón 125'01 pesetas; Administración de Loterías de la capital 1.230'30; D. Santiago Sánchez, 48'05; D. José Martín Urbina, 245'83; D. Vicente Nieto, 1.108'30; D. Domingo Aniel 330; D. Trinidad Rivera Martín, 44; don Valeriano Nieto, 443'30; D. Bernardino Serrano, 10.301'08; D. Lorenzo González, 10.470'25; D. Pedro Torres Moreno, 6.916'47; D. Aurelio Ramírez, 4.755'55; D. Cayetano Pinilla, 1.207'54; D. Jesus Padilla, 4.200'37; D. Maximino Gómez, 186'90; D. Manuel González, 25'02; don Enrique Morales, 111'64; D. José Martín, 17.580'25; D. Domingo Gómez, 110'07; D. Francisco Blázquez, 150.

Todos estos libramientos pueden cobrarse hasta el día 30 del actual; dicho día serán anulados los que no se hayan hecho efectivos.

## EL AMOR QUE NO MUERE

Maldito sea el amor que se termina Al borde de la tumba funeraria Y no brota en perfumes de plegaria Sobre los brazos de la Cruz divina. El amor que es de Dios nunca fenecer, Y sobre el marmol de la losa fría Jamás pierde su pompa y lozanía El rosal del recuerdo que florece.

—Oh llanto de las almas que se ama (ron /Oh piedad de los pechos que sufrieron! Juntas las mieles del gozar probaron, Juntas las hieles del penar sintieron, Y los que en vida amantes se hermanaron (ron Al pié de tu sepulcro mas se unieron!

Constantino de Lucas, Capellán de Garellano.

Bagoña 12 diciembre, 1916.

## SUSCRIPCIÓN

para el Médico D. Andrés Rodríguez.

Suma anterior...	411 »
D. Fermín Montero.....	1 »
Suma y sigue.....	412 »

## El temporal

(POR TELÉGRAFO)

Buque ruso, perdido

Dicen de Sanlúcar de Barrameda que se ha perdido por completo el buque ruso «Johannes», que había embarrancado a la entrada del puerto. Los violentos golpes de mar le ha destrozado.

Ha perecido ahogado un tripulante, que llevaba puesto un cintó que contenía 1.000 libras esterlinas.

Prensa Asociada.

## AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las seis y media de la tarde el alcalde abre la sesión.

Asisten los concejales señores Cenalmor, González Vallejo, Torres París, San Román, Busqué, Yáñez, Muñoz, Sanz, González Alvarez, Heras y Delgado Porres.

—Después de leída por el señor secretario se aprueba, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

—Se dió cuenta al ayuntamiento de una carta del alcalde de Lemaña, que en nuestro DIARIO de ayer insertamos, y se acordó comisionar al Sr. Nieto para la entrega del mensaje.

—Se aprobaron varias cuentas y nóminas de obras.

—El señor secretario leyó una moción del Sr. Torres París en la que se solicitaba que el ayuntamiento determinara el tiempo por el cual cedía el terreno para el campo de experimentación a la comisión regia de fomento.

La defendió brevemente su autor basándose en que sin saber el tiempo por que el municipio hace la cesión, no se puede obtener la subvención que habrá de solicitarse.

Le contestó el alcalde y se acordó que el plazo sea de seis años.

—Se leyó una comunicación de la junta provincial de monumentos solicitando se sustituya el título de la calle de Los Caños por el de Marqués de Canales de Chozas, que pasó a informe de la comisión correspondiente.

La presidencia, en breves palabras, dió cuenta de las gestiones que había practicado con los fabricantes de harinas y de pan para ver el medio de que cumpliéndose el acuerdo del municipio de suprimir la peseta que se ha venido satisfaciendo hasta el viernes pasado no se elevara el precio del pan.

Dice que ha logrado llegar con aquellos industriales a un acuerdo y que a partir del día 1.º de enero se elaborará en Avila un pan de harina de todo trigo que se venderá a 40 céntimos kilogramo, quedando la clase que ahora se consume, considerada como pan de lujo y esperando que esta clase se venda a 48 céntimos kilogramo.

Hace uso de la palabra el Sr. Sanz, quien manifestó que ha oído con gusto las palabras de la presidencia, pero que de ellas resulta que el sacrificado es el pueblo que tendrá que comer pan que acaso no le guste.

Fustiga a la junta provincial de subsistencias por creer que ha vuelto la espalda al pueblo por no incluir a Avila en la categoría de población productora y dijo que desde agosto a la fecha se han exportado por ferrocarril 37 vagones de trigo y 67 de harinas.

Manifiesto que la junta debió fijar para Avila otros precios y no los de 36 pesetas los 100 kilogramos, una peseta de intermediarios y una ganancia para los fabricantes de harinas de 11 pesetas que es el maxímun que autoriza la ley y que hace que la harina de primera, que es la que aquí se consume, se eleva a 48 pesetas, debiendo quedar a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Le contestó el Sr. Nieto quien dijo que solo por condescendencia habitual en él había permitido que se censurara a la junta provincial de subsistencias.

Manifiesto que el pan que se iba a elaborar era bueno y aludió al Sr. San Román para que manifestara la deferencia en valor que existe entre una y otra clase.

El Sr. San Román afirma que la harina a que se refiere la presidencia varía de la otra en precio de una peseta.

Continuó el Sr. Nieto diciendo que la junta de subsistencias no había hecho más que regular el precio de una clase de pan y que él sentía gran satisfacción por haberlo conseguido.

Intervino en el debate el Sr. Busqué para manifestar que como en la composición de la harina de esta nueva clase de pan no entra más que trigo, no hay cuidado alguno y que el pan con ella elaborado es más nutritivo.

—En la sección de ruegos y preguntas hay dos del Sr. Heras, una referente a las casas que no tienen canalones y otro solicitando que se pase una comunicación al rector del Seminario para que ordene la limpieza de los huecos de algunas ventanas de aquel edificio que están llenas de piedras y que con la humedad constituyen un peligro para los transeúntes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

## Sigue el impuesto de consumos

La Gaceta al publicar la ley de Presupuestos para el año próximo, dispone que los ayuntamientos que no hubiesen sustituido hasta la fecha el impuesto de consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de esta ley el impuesto de alcoholes con los recargos autorizados, quedando aplazada la aplicación de la ley de supresión de los consumos.

En Avila podrá regir, por lo tanto, e presupuesto aprobado por el ayuntamiento y junta municipal para el año 1917, sobre la base de que continúe el impuesto de consumos.

## Disgusto contra Venizelos

(POR TELÉGRAFO)

El «Corriere della Sera» del día 21 asegura que reina en Atenas disgusto general contra Venizelos, porque éste estorba en forma brusca y desconsiderada las negociaciones del Gobierno de Atenas con la «Entente», cuando éstas se encuentran en mejor camino.

Esto ocurrió — como dice dicho periódico — en las negociaciones que Zaimis realizaba y que habían llegado precisamente al punto afortunado cuando Venizelos provocó el tan desacreditado ataque a la embajada francesa, culpando después a los antivenezelistas de este atentado y causando la dimisión de Zaimis.

Prensa Asociada.

## EL TURISMO Y EL JUEGO

### Carta abierta

al ilustre patricio D. Manuel Delgado Barreto, en «La Acción», de Madrid

Muy distinguido y admirado señor: La campaña parlamentaria que actualmente se realiza en nuestro Senado, para laborar una ley reglamentando el juego en España, a tenor de lo que se ha hecho en otros países; recuérdame otra altamente patriótica y sin discusión oportuna y acertada, realizada por usted en el V Congreso Internacional de Turismo, celebrado en Madrid en octubre de 1912 y a la cual, si bien modestísimamente, como a mi humildad cumple, tuve el honor de adherirme y asociarme, en nombre propio y en el de la sociedad que allí representaba y luego citaré.

Tengo a la vista el texto de la feliz proposición presentada por Ud. en la sesión del día 26 del citado octubre y sección VI del mencionado Congreso, con el título que encabeza estas líneas «El turismo y el juego», y en la cual proposición, con lógica irrefutable, con un entusiasmo y altruismo que en todos los hombres públicos quisieramos ver y con conocimiento y competencia acabados, después de reconocer que el juego es, sin duda, un mal social, pero considerándole como un mal inevitable, estimaba hecha la aceptación del mal menor, pues de tal modo puede apreciarse su reglamentación (y en efecto, en eso están conformes muchos y sabios sociólogos) y proponía Ud. afinada y oportunamente que se procurase activar la discusión y aprobación de la ley presentada en el Parlamento por el Sr. Prieto y Mora, y que en ella se consignase, que, una parte de los productos del juego, se

*Manuel Delgado Barreto*  
*Patricio*

destinase «además de los servicios de Beneficencia, a la propaganda del turismo», cuyas frases subrayo, porque así las leo en su notable trabajo.

Esta proposición fué defendida por usted con gran elocuencia y fortuna, mucho y muy justamente aplaudida en la sesión del día 29 y después de algunas palabras de los Sres. Rollín, Callejo, Hernández, Rodríguez Spiteri y el que esto escribe en nombre de la sociedad «Gredos-Tormes» para felicitarle por su iniciativa y presentar muy ligeras modificaciones de forma y detalle, aceptada por Ud. fué aprobada, primero por la sección y después por el pleno del Congreso en la sesión de clausura en estos términos:

«Que la mesa del Congreso visite cuanto antes a los presidentes del Consejo de ministros y Congreso de los diputados (entonces lo eran el Sr. Canalejas y conde de Romanones, respectivamente) para que en el más breve plazo posible se legalicen y reglamenten todos los juegos de azar—previas las informaciones públicas necesarias—especialmente por lo que se refiere a las estaciones balnearias, termales y climatológicas y que el importe que se establezca ingrese en totalidad en los ayuntamientos respectivos, con destino a obras de higienización y beneficencia y a propaganda de turismo, sirviendo de auxiliares a las corporaciones municipales para la realización de este último fin, los Sindicatos o Asociaciones que a él se consagran.»

Ahora bien: ¿sabe el Sr. Delgado Barreto si la mesa de aquel Congreso de turismo, cumplió el acuerdo anterior?

Si lo cumplió, ¿sabe si consiguió el resultado que se apetecía o sea que se incluyera en la ley, la enmienda en el sentido por él propuesta y por el Congreso aprobada?

Si no lo cumplió; si, como temo, la mesa del Congreso turista, no gestionó o no consiguió del Parlamento la aspiración de aquel año cree el Sr. Delgado Barreto que ahora, al hallarse el Senado ocupado en el estudio de aquella ley, es ocasión propicia para que, quien deba y pueda, pretenda conseguir hoy lo que hace cuatro años debió intentarse y acaso pudiera conseguirse?

Tal ved Ud. mismo, Sr. Delgado Barreto, utilizando los grandes y merecidos prestigios que en la prensa y en la tribuna parlamentaria ha sabido conquistarse y la valiosa influencia, que seguramente su eximia y autorizada personalidad podrá prodigar a manos llenas fuera, muy suficiente, si en ello pone empeño, para obtener y conseguir un beneficio tan grande para el fomento del turismo nacional y tan útil para todas las entidades turísticas españolas.

Defendería Ud. después de todo su propia obra a la que no creo haya usted despojado del amor y entusiasmo con que la inició. Resucitaría y daría usted vida a una empresa, destruida y muerta por aquellos a quienes su desarrollo y existencia se encomendó. Y esto, no lo dude, que la patria, por la que los hombres como Ud. se sacrifican y desviven, lo estimará y sabrá apreciarlo, aun cuando, si no lo hiciera, ya sé que bastante tiene Ud. con la satisfacción del deber cumplido y la tranquilidad de su conciencia.

Y eso es lo que motiva e inspira esta carta abierta, cuyo atrevimiento sabrá usted perdonar; por que eso es lo que en nombre del turismo español se permite suplicarle y encarecerle rendidamente, su respetuoso admirador, que, para honrarse, se ofrece de Ud. seguro servidor q. b. s. m.

Vega-Alberche.

## El conflicto europeo

Resumen de noticias

### Frente occidental

En el frente occidental, según se desprende de los comunicados oficiales inglés y francés, no ocurrió ayer nada que modifique la situación militar de los beligerantes.

### La nota de Wilson

La contestación dada por el Gobierno austro-húngaro a la nota del presidente Wilson está calcada en la respuesta alemana.

### El préstamo italiano

La suscripción al quinto empréstito italiano ha sido prorrogada hasta 1.º de enero, en vista de no haber dado los resultados que se esperaban.

### Frente oriental

Según el parte alemán, sigue el avance de las tropas germánicas en la Gran Valaquia y en la Dobruja, habiéndose apoderado de posiciones importantes y cogido en diferentes combates cerca de 9 000 prisioneros.

## EL PRESUPUESTO PARA 1917

La «Gaceta» ha publicado la ley de Presupuestos para el año próximo, que a última hora votaron las Cortes.

Se conceden créditos hasta la suma de 1.494.640.560 pesetas, y se calculan los ingresos en 1.281.035.819 pesetas.

Se reproduce el articulado de la ley de Presupuestos que se dictó para el año 1915, acomodado al de 1917.

En su consecuencia, se determinan los créditos que además se consideran comprendidos en el estado letra A, y los que se consideran ampliados.

Se autoriza al Gobierno también:

Para ampliar otros créditos por efecto de la guerra europea.

Para emitir y negociar Deuda interior del Estado o del Tesoro, a fin de cubrir la diferencia que resulte en 31 de Diciembre actual entre los ingresos y los gastos, y a satisfacer las atenciones del Presupuesto para 1917, en la parte que resulten insuficientes los recursos realizados.

Para modificar las condiciones de emisión de las obligaciones del Tesoro circulantes, y las que pueden emitirse por virtud de esta ley, así como para convertir unas y otras, cuando convenga, en otro signo de Deuda.

Así mismo se dispone que los ayuntamientos que no hubiesen sustituido hasta la fecha el impuesto de consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de esta ley el impuesto de alcoholes con los recargos autorizados, quedando aplazada la aplicación de la ley de supresión de los Consumos.

Se dota a la Dirección general de Correos y Telégrafos de los fondos que necesite para el Giro postal y ampliar este servicio.

Se conceden 3.333 333 pesetas para pago de la última anualidad de los 10 millones que se otorgaron para subvencionar la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

Se autoriza a los ministros de la Guerra y Marina para enajenar el material inútil, y al último para aplicar los sobrantes de los créditos de nuevas construcciones de buques a los de cualquier otro concepto.

También se autoriza al ministro de la Guerra para reducir el efectivo de generales, jefes, oficiales y tropa, consignado en la sección de la «Acción en Marruecos.»

Se consideran comprendidos entre los créditos que se conceden los remanentes para terminar las obras de la nueva Casa de Correos y Telégrafos de Madrid, y mobiliario de la misma.

Se fija en ocho millones y tercio el importe de las obras de conservación de carreteras, mediante subasta, y en 12 millones el crédito para obras nuevas de carreteras, por concurso o subasta; en cuatro millones y medio las obras nuevas; en seis millones las obras de reparación de carreteras no incluidas en el plan general; 11 para la construcción de caminos vecinales, disponiendo la forma de distribución de este crédito.

De igual modo se conceden dos millones para las obras de riego del Alto Aragón, y uno y medio para subvencionar el transporte de los frutos de Canarias a Inglaterra.

Y se consigna el nuevo artículo final siguiente:

«Las disposiciones y autorizaciones contenidas en los artículos anteriores, así como los estados anejos A y B, no obstarán a la prosecución del curso parlamentario de los dictámenes sometidos a la deliberación de las Cortes sobre los proyectos económicos y financieros presentados por el Gobierno de S. M. y hasta que obtenga el carácter de ley.»

Merece consignarse que al Ministerio de Fomento se conceden créditos por 174 millones de pesetas en el cuadro letra A del Presupuesto de gastos.

## Desde Arenas

(POR TELÉFONO)

Arenas (4'15 t.)

Hoy se ha sabido que a un modesto empleado, de una de las fábricas de esta villa, llamado Julián Buitrago jugaba un décimo del número 30.843 que en la lotería de Navidad fué agraciado con el tercer premio.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado presidente de la Asociación general de Ingenieros civiles el ilustre ex director general de Comunicaciones e ingeniero de Caminos, nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. D. Emilio Oriño, a quien cordialmente felicitamos por tan merecida distinción.

## NARANJAS

muy gordas clase extra el ciento 1,50. Ventorro del Relojero.

En 1913 se publicaban en el Japón 365 diarios, con cuatro millones trescientos diez ejemplares en total. Tokio posee 32 y Osaka 13. Los de Tokio poseen 54 rotativas; su circulación diaria es de 1.600.000. Los diarios se venden a un «sen», o cuarto de penique (dos céntimos y medio), excepto el *Jiji* que mantiene el precio de dos «sen» y medio el ejemplar.

Hay gran número de periódicos semanales, quincenales y mensuales. Los últimos tienen gran influencia.

Guantes punto y piel, forrados, para señora y caballero, gran surtido, en el acreditado comercio de Jesus Rodriguez.

**Caja de Ahorros.**—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

**Ingresos:** Nuevas imposiciones y por continuación 4.814 pesetas.

**Salidas:** Reintegros por cuenta y por saldo 2.959'54 pesetas.

**Movimiento de población.**—Día 27. Nacimientos: Marina Gargantilla Muñoz.

No hubo matrimonios ni defunciones.

## Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

Han sido nombrados vocales de la junta diocesana de la Liga Nacional de Defensa del Clero, D. Froilán Perrino, D. Pedro Ruiz Sanz, D. Julio Sampedro y D. Emilio Sánchez.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una eucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

AMA DE CRIA se ofrece para casa de los padres, de 22 años de edad, soltera, Razón: calle de Tomás Pérez número 2, entresuelo, izquierda.

El depósito de agua para riego construido en Texas por los norteamericanos hará fértiles 150.000 acres de terrenos hoy incultos e improductivos.

Dicha obra de albañilería, la mayor que existe en el mundo, fué inaugurada el 14 de octubre próximo pasado.

El dique tiene una extensión de 1 674 pies de largo, con una anchura de 215 pies en la base, que va disminuyendo hasta 18 en la parte superior, que a su vez se mantiene a una altura de 304 pies y cinco pulgadas.

Un rabioso dolor de muelas puede en ocasiones, cortarse con un calmante, que resulta nocivo. El «Licor del Polo» cura el momento del dolor y evita padecimientos posteriores. Frasco 1'50.

**Matadero público.**—Día 27. Se degollaron 2 toros, una ternera, 11 lanares y 22 cerdos.

Recaudado por consumos, 547'17 pesetas.

Ha sido nombrado aspirante de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Julio Díaz Godoy, que lo era de la Intervención de Cáceres.

La emigración sigue en creciendo en nuestra provincia. Hoy se han presentado en la caja de depósitos de la Delegación de Hacienda, cuatro individuos a constituir el depósito necesario para poder emigrar: así todos los días.

Sin comentarios.

Por el Rectorado del distrito ha sido nombrado maestro interino de Aldeaseca, de esta provincia, D. Pablo López Martín.

## ULTIMA HORA

# Por Telégrafo y Teléfono

(CONFERENCIA TELEGRÁFICA)

Madrid 28 (3 t.)

Hablando con Romanones

El presidente del Consejo hablando con los periodistas ha manifestado había recibido la visita de los Sres. Jimeno, Luque, Burell y Ruiz Jiménez.

Este se halla casi completamente restablecido.

Añadido que por ser día de inocentes no quería hablar de asuntos relativos a la reapertura de cortes dejándolo para mejor ocasión.

El próximo consejo

El consejo de ministros que debía celebrarse hoy en Palacio ha sido aplazado por no haber asuntos urgentes y en contrarse en Algeciras el ministro de Hacienda.

Según ha afirmado el Sr. Ruiz Jiménez antes de terminar el año se reunirán los ministros en Consejo.

## En Estado

El parto de los montes

En el ministerio de Estado dijeron a los periodistas que hasta después de las dos de esta tarde no se facilitaría la nota oficiosa.

Añadían que dicha nota que era esperada con tanta impaciencia no es más que una recopilación de lo hecho por el Gobierno con motivo de los perjuicios que al comercio español ocasiona el frecuente torpedeamiento de buques españoles.

Varias conferencias

El ministro de Estado Sr. Jimeno ha trabajado durante toda la mañana en su despacho.

Conferenció extensamente con nuestro embajador en Portugal Sr. López Muñoz y con el embajador de aquella república Sr. Vasconcelos.

El producto cuyas cenizas son más ricas en potasa es el tabaco, pues llegan a contener hasta un 5 por 100, y como el tabaco que se fuma da hasta un 30 por 100 de cenizas, resulta que cada 100 gramos de tabaco contiene, por término medio, gramo y medio de potasa.

En vista de esto, un químico inglés acaba de proponer en la revista *Chemical News* explotar esta riqueza.

Dicho químico ha recogido en una noche en un salón de fumar de un casino de Londres 34,5 gramos de cenizas; en una galería de un hotel, 92,25; en un gran restaurant, 113; y en un teatro, 452.

Cree este químico que recogiendo estas cenizas podría remediarse en algunos países la penuria de la agricultura.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Por Real orden telegráfica de 13 del actual, han quedado prorrogadas por cuatro meses, las licencias cuatrimestrales que disfrutaban los individuos del cupo de filas, y que les fueron concedidas en agosto último, a excepción de los pertenecientes al Regimiento de Ferrocarriles.

Ante el alcalde de Cebreros han sido denunciados los vecinos del mismo Mariano Guadalupe Hernández, Juan Muñoz y Victoriano Madrigal por ser sorprendidos rajando un pino verde en el monte número 67 del Catálogo.

También celebró una conferencia con el agregado a nuestra embajada en Berlín Sr. Ruiz de Valdivia.

Por último recibió a los representantes de la junta de arbitrios de Melilla.

Los comisionados salieron muy satisfechos por las seguridades que el ministro les dió respecto de la solución de las gestiones que les trajeron a la Corte.

## De Hacienda

Una Real orden

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que en la Intervención general se constituya una comisión que en el término de tres meses proceda a redactar una instrucción que sirva de complemento a la ley de contabilidad vigente.

La Compañía de Colonización

Se ha autorizado a la Compañía española de Colonización para pagar el impuesto del timbre por emisión de sus acciones por el diez por ciento de su importe.

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 28 (5 tarde.)

## La nota oficiosa

Por fin se ha facilitado esta tarde en el ministerio de Estado la nota oficiosa relativa al torpedeamiento de buques mercantes españoles por submarinos alemanes.

Dice en síntesis que el gobierno desde el hundimiento del vapor «Isidoro» hasta el del «Marqués de Urquijo» ha sabido defender los derechos de los

súbditos españoles reclamando constantemente ante los Imperios centrales.

Ha sostenido con energía grande y sin desmayos que no existe ningún derecho a la destrucción de las presas.

Ha puesto en las negociaciones la decisión que más de una vez Alemania se ha creído en el caso de manifestar su extrañeza ante la insistencia de nuestro embajador en Berlín.

Para defensa de los derechos de nuestro comercio no ha omitido medio y aparte las reclamaciones no interrumpidas, ha dado a los exportadores todo género de noticias sobre las declaraciones de contrabando.

Además ha tomado todo género de medidas para aminorar los riesgos de la navegación.

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.) and Price (76'10, 97'10, etc.).

DE BARCELONA

Emigración clandestina

La policía ha detenido a 37 obreros que pretendían pasar a Francia sin la documentación debida.

Las autoridades extreman la vigilancia para poner coto a la emigración clandestina.

Ru escandalosos

En la calle del Beato Oriol tres súbditos rusos promovieron un fuerte escándalo.

Agredieron al sereno de servicio causándole lesiones de alguna importancia.

A pesar de que al sonido de los pitos de alarma acudieron varios agentes, los rusos consiguieron escapar.

De política

De Instrucción pública

Una comisión de la Asamblea nacional del Magisterio ha visitado al señor Royo Villanova, director de Instrucción pública.

El Sr. Royo se interesó por sus aspiraciones y prometió asistir a la sesión de clausura de la Asamblea.

El consejo de Estado

Se ha reunido el pleno del Consejo de Estado bajo la presidencia del señor Groizard.

Se aprobó el expediente relativo a la provisión en propiedad de las plazas de profesores numerarios de francés en las Escuelas Normales.

De la guerra

Parte oficial francés

Comunican de Paris (Torre-Eiffel) que al Sur del Havre inició un vigoroso ataque un destacamento enemigo.

En Lequesnoy fué dispersado el enemigo. Las operaciones de minas realizadas ayer en Beuvaisne tuvieron un éxito completo.

Al rechazar al enemigo hubo una gran victoria para los aliados al NE. de la cota 304.

Los Imperios centrales y la paz

Comunican de Viena que la prensa está unánime al reconocer que la proposición de Austria y Alemania de que

se reúna una conferencia para tratar de la paz, demuestra la sinceridad de los propósitos de los imperios centrales expresados en su nota proponiendo la paz.

El «Berliner Tageblatt» escribe que cualquier contestación de los aliados a estas proposiciones será examinada con detenimiento y vista con simpatía.

El «Reichspost» afirma que es la ocasión de terminar honrosamente la lucha.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 29 — Viernes.

Santos Tomás obispo: Calixto, Félix, Crescente, Domingo y Victor.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la tarde exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás con rito doble y co or encarnado.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 x 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 x 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Espectáculos

Teatro Principal

Función única para hoy jueves a las seis y media.

Se proyectarán dos bonitas cintas cómicas y el magnífico cine drama en cuatro partes, 1.800 metros, titulado «Don Juan.»

En breve sensacionales estrenos.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Avila 27.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 62 reales las 94 libras 36 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno de 49 a 50 reales las 96 libras 51'7-52'22 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 39 a 40 reales las 70 lib as 30'28-31'06 pesetas los 100 kilogramos

Algarrobas a 53 reales las 94 libras 31'22 pesetas los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, lluvias.

Castañapiedra. —27.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 62 a 63 las 94 libras.

Centeno 60 de 48 a 49 las 92 id.

Cebada 100 de 37 a 38 la fanega

Algarrobas 30 de 50 a 51 id

Harina de 1.ª a 2.ª reales arroba

Idem de 2.ª a 22 id. id.

Idem de 3.ª a 21 id. id.

Compras encamadas

Tiempo de lluvias.

Aspecto de los campos regular.

Pajaranda de Bracamonte 27.

Trigo entrada 450 fanegas vendiéndose de 60 a 61 reales fanega.

Cebada 180 de 40 a 41 id.

Centeno 60 de 48 a 49 id.

Algarrobas 200 de 50 a 51 id.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descompens de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes recibiendo consulta de doce a dos en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de dos a cuatro en su Instituto, Montera 38, número.

Reemplazo de 1916

Se verifican sustituciones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, con tratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, MADRID; y al representante D. Segundo Abelardo García Resina, Procurador, San Segundo 42, AVILA.

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

Curación de Lupias y Quistes sin operar, jamás reproducen ni dejan señal. Pídase folleto. Apartado correos 610. Barcelona.

Advertisement for KEROS LUSTRAR PISOS, featuring a sunburst logo and text: ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS, LINOLEUM, MUEBLES, MARMOLES.

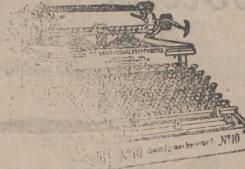
Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova. Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgo. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «SUCESOR DE DOMINGUEZ VITORIA», «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» Siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala. CIVICO MILITAR.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ven ajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter, C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

Próxima convocatoria para Correos

La Academia Magdalena abrirá clases especiales desde primero de enero próximo para el ingreso en el Cuerpo de Correos a cargo del siguiente profesorado:

IDIOMAS Y GRAMATICA

D. Fernando Guzmán, Bibliotecario del Instituto y Licenciado en Filosofía y Letras.

ARITMETICA Y CONTABILIDAD

D. Luis Muñoz Almansa, Cate irático de Matemáticas del Instituto.

GEOGRAFIA POSTAL Y LEGISLACION. (SERVICIO INTERIOR,

D. Guillermo Neira, Oficial cuarto del Cuerpo de Correos, Secretario de la Administración principal de Avila.

GEOGRAFIA POSTAL UNIVERSAL Y LEGISLACION. (SERVICIO INTERNACIONAL)

D. Dionisio del Rio y Rico, Oficial tercero del Cuerpo de Correos.

Esta Academia relacionada directamente con el Centro de Enseñanza Postal de Madrid, que tan brillante resultado ha obtenido en la última convocatoria (46 plazas) utiliza, debidamente autorizada, todos los gráficos, apuntes y trabajos del indicado Centro, siguiendo en todo sus mismos métodos de Enseñanza.

Para informes y matrícula, dirigirse al Director de Estudios de la Academia don Luis Muñoz Almansa.—San Juan de la Cruz, 4 duplicado Avila.

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA.

Con motivo de la carestía de las subsistencias y mejorar el trato, he acordado aumentar en cincuenta céntimos la pensión, siendo ésta de 4'50 pesetas diarias y el gran cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino, 2 pesetas en vez de 1'75 pesetas que co-taba antes.

A pesar de este pequeño aumento es la casa más económica, la mejor situada y a que más conviene por todos conceptos al viajero.

Estos precios empezarán a regir desde primero de año.—El dueño.

GRESHAM

Life Assurance Society, Ld.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . . { 1905.—Ptas. 232.973.584 1915.— » 274.589.475

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas. Oficina principal: St. Mildred's House. Londres (edificio propiedad de la Compañía.)

Dirección de la sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo). Madrid (edificio propiedad de la Compañía.) Delegados generales para España: Sres. G. y D. Smither, Directores de la sucursal española

Banqueros en España: Banco de España y Crédit Lyonnais Madrid y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Sucursales y agencias en las principales capitales del mundo. (Anuncio autorizado el 18 de septiembre de 1916 por la Comisaría General de Seguros.) Delegado general en Avila y su provincia:

D. Pedro de Benito, Reyes Católicos, 2.

Agente en Avila.

D. César Pérez Mateos, Plaza del Alcázar, 14

SECCION DE ANUNCIOS

Nuevos manantiales  
 EN  
**LOCHES** EL PURGANTE MAS SUAVE  
 Pida usted la botella de una dosis. Oficinas: Montera 29, Madrid.  
 De venta en Farmacias y Droguerías

DEPURATIVA  
 ANTIARTRITICA  
 ANTIERPÉTICA



Exigid, si quereis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.  
 Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

**PASTILLAS CRESPO**  
 De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

**PERLA ESTOMACAL**  
 de R. FERNANDEZ  
 Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS  
 DE  
**CONSTANTINO DE LINARES**  
 EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La alcañon de la nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

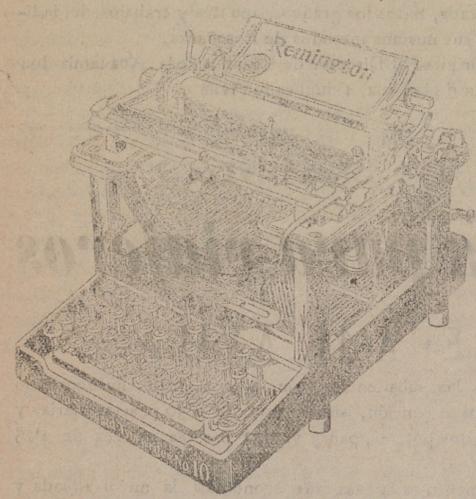
Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De ochenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92	
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4'0	
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . » 4'10	
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . » 4'18	
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . » 4'26	
De seis á diez arrobas, . . . . . á CINCUENTA pts. la arroba. . . . . » 4'35	
De cuatro á seis arrobas, . . . . . á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 4'85	
De una á cuatro arrobas, . . . . . á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 5'60	

Las campanas viejas de bronce se abonará veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.  
 Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de materia, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.  
 La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.  
 Diríjanse á D. CONSTANTINO DE LINARES.  
 Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

Casa Bar-Lock Typewriter. Barcelona



Quinientas máquinas de escribir desde 50 pesetas al contado y a plazos.  
 Alquiler desde 10 pesetas al mes.  
 Smith Premier, Yost, Underwood, Remington, Smith Bros, Royal, Hammond Urania, Oliver, Empire, Corona, Bennet, para viaje, Adler, Bar-Lock y otras a precios increíbles.  
 Pedir lista especial de todas marcas en estado nuevo garantizadas.  
 Precios y condiciones:  
**PIO RUIZ**  
 AVILA

LA UNIVERSAL  
 Gran suntuaria de militer y paisano  
**Eugenio Martín Gil**  
 Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140  
 Gabanes, capas y pelizos confección esmerada y facilidades para el pago  
 Confección de trajes y abrigos de señora.

Abonos químicos de todas clases  
**Luis Velasco**  
 Arévalo

Nitrato de sosa 15'16 por 100 azoe a 49'50 pesetas los 100 kilos.  
 Abono complementario de cereales—preparado especial de esta casa—a base de superfosfato, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa, a 38 pesetas los 100 kilos, para aplicarlo ahora, al dar la labor de «arrique», en aquellas tierras que no hayan sido abonadas en el otoño. Empleando el abono complementario en lugar de nitrato de sosa, solo, los resultados de la cosecha son mayores.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid  
 NO CONFUNDIRSE  
 Eugenio Martín Gil

El Diario de Avila  
 Se vende en  
**MADRID**

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Catedrales y en  
**BARCELONA**  
 en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Boteticoes en el frente á los almacenes de El Siglo.

**PASTILLAS BOLIVAR**  
 CALMAN LA TOS  
 CATARRROS, ASMA, TOS

¡¡¡AGRICULTORES!!!  
 no demoreis ni un dia la compra del  
**NITRATO DE SOSA**  
 que necesiteis para vuestras siembras.  
 Cada dia que |pase sin comprarlo os exponéis a pagarlo más caro y a no encontrarlo a ningún precio.  
 DIRIGID VUESTROS PEDIDOS A  
**PABLO ALVAREZ**  
 MADRID. (Paseo del Prado, 50)

¿Ha probado usted Cafeona?  
 Si no es así, pídalo en el BAR ANDALUZ, y lo preferirá á ningún otro licor.  
 Para anuncios baratos,  
**A. REYES MORENO**  
 Para anuncios bien combinados,  
**A. REYES MORENO**  
 FUENCARRAL 13 y 15 (Esquina de la Gran Vía)